



MINISTERIO DE SALUD



N° 034 -2008/SIS

## Resolución Jefatural

Lima, 07 FEB 2008

Visto: el Informe N° 056-2008/SIS-OPyD, cursado por la Oficina de Planeamiento y Desarrollo del Seguro Integral de Salud - SIS;

### CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se apruebe a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico de Gasto;

Que, la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142, establece que los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el titular del Pliego o por quien este delegue, o haga sus veces. Dicha aprobación se efectúa con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento;



Que, es necesario aprobar la ampliación de calendario de compromisos por las fuentes de financiamiento Recursos Directamente Recaudados y por Donaciones y Transferencias, correspondientes al mes de febrero del año fiscal 2008., para el cumplimiento de las metas contempladas en el Plan Operativo Institucional 2008;



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 Ley de Presupuesto del Sector Público, para el año fiscal 2008;



### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Aprobar la AMPLIACIÓN DE CALENDARIO DE COMPROMISOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DEL AÑO FISCAL 2008, del Pliego 135 Seguro Integral a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en los anexos que forman parte de la presente Resolución.



**Artículo Segundo.**- La ampliación de Calendario de Compromisos aprobadas por la presente Resolución, no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos del Pliego 135 Seguro Integral de Salud, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema General de Presupuesto.



**Artículo Tercero.**- Copia de la presente resolución, será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público, en los plazos establecidos.

Regístrese y Comuníquese;

**ESTEBAN MARTIN CHIOTTI KANESHIMA**  
Jefe del Seguro Integral de Salud (e)



**SOLICITUD DE AMPLIACION DE CALENDARIO - 2008**  
**N° 000000003**  
 (EN NUEVOS SOLES)

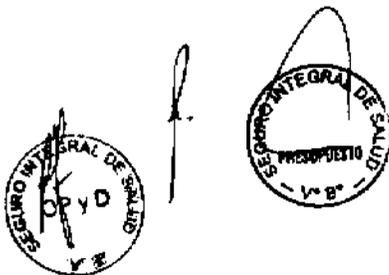
SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
 EJECUTORA : 001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD [001091]

MES : FEBRERO  
 FECHA DE SOLICITUD : 06/02/2008  
 TIPO DE AMPLIACION : 004 Incremento  
 JUSTIFICACIÓN : Para cubrir los gastos programados en el presente mes de febrero  
 RUBRO : 29 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

ESTADO : APROBADO  
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----  
 FECHA : 07/02/2008  
 DOCUMENTO : 115 / 0034-2008/SIS

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

FUN	PRG	SPRG	ACT/PROY	COMP	MCTA	OFF	SF	CGGG	MG	EG	SOLICITADO	
14	064	0178	1057655	3000693	GESTION ADMINISTRATIVA							
	0657	GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SEGURO SEMISUBSIDIADO										
	5.3	BIENES Y SERVICIOS										138,137
		5	3	11	20	VIATICOS Y ASIGNACIONES					3,700	
		5	3	11	27	SERVICIOS NO PERSONALES					93,450	
		5	3	11	32	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE					1,800	
		5	3	11	39	OTROS SERVICIOS DE TERCEROS					36,667	
		5	3	11	68	PUBLICIDAD					2,520	
	5.4	OTROS GASTOS CORRIENTES										20,575
		5	4	11	40	SUBVENCIONES SOCIALES					20,575	
14	064	0178	1057655	3158756	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD SEMISUBSIDIADO							
	0658	REEMBOLSO A LOS EESS POR LAS PRESTACIONES DE SALUD BRINDADAS A LA POBLACION CUBIERTA POR EL SEGURO SEMISUBSIDIADO										
	5.4	OTROS GASTOS CORRIENTES										485,638
		5	4	22	40	SUBVENCIONES SOCIALES					485,638	
14	064	0178	1057655	3158796	ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD SEMISUBSIDIADO							
	0659	REEMBOLSO A LOS EESS POR LAS PRESTACIONES NO TARIFADAS BRINDADAS A LA POBLACION CUBIERTA POR EL SEGURO										
	5.4	OTROS GASTOS CORRIENTES										15,753
		5	4	11	40	SUBVENCIONES SOCIALES					15,753	
<b>TOTAL</b>											<b>660,103</b>	



**SOLICITUD DE AMPLIACION DE CALENDARIO - 2008**  
**N° 0000000004**  
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD  
 PLIEGO : 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD  
 EJECUTORA : 001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD (001091)

MES : FEBRERO  
 FECHA DE SOLICITUD : 06/02/2008  
 TIPO DE AMPLIACION : 004 Incremento  
 JUSTIFICACIÓN : Para cumplir con los reembolsos de los distritos JUNTOS por las prestaciones de salud  
 RJBRO : 13 0 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

ESTADO : APROBADO  
 ----- DATOS DEL PLIEGO -----  
 FECHA : 07/02/2008  
 DOCUMENTO : 115 / 0034-2008/848

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

FUN	PRO	SPRG	ACT	PROY	COMP	META	OFF	SF	CGGG	MG	LG	SOLICITADO	
14	064	0178	1000638	2073710	PROGRAMA DE APOYO A LOS MAS POBRES JUNTOS								
					0664 REEMBOLSO POR LAS ATENCIONES BRINDADAS POR LOS EESS								
			54		OTROS GASTOS CORRIENTES							4.788.986	
				5	4	21	40					SUBVENCIÓNES SOCIALES	4.788.986
<b>TOTAL</b>												<b>4.788.986</b>	

**RESUMEN**

**TOTAL EJECUTORA 5.448.088**

